

Recibido: Enero 2013.

Aceptado: Mayo 2013.

Salarios, empleo y endeudamiento en México

Alejandro César López Bolaños¹

Resumen:

Las políticas económicas neoliberales aplicadas en la economía mexicana han fomentado la presencia de un mercado laboral con altos niveles de informalidad, desempleo, bajos salarios y una preocupante precarización de las condiciones de trabajo para miles de mexicanos. Sin embargo, las estadísticas macroeconómicas muestran un crecimiento del consumo, importantes niveles de endeudamiento y altas tasas de ganancia de las empresas, mismas que son operadas mayoritariamente por corporativos extranjeros, comportamiento contrastante, debido a que la economía mexicana no crece lo suficiente para impulsar la generación de inversión y empleos. Esta contradicción es consecuencia de la agenda de reformas promovida por los organismos financieros internacionales, así como de la cada vez mayor apertura de la economía mexicana en beneficio del sector empresarial.

Palabras clave: salarios, empleo, endeudamiento.

Clasificación JEL: E24, E26, E6

¹ Doctor en Estudios Latinoamericanos, Profesor de la Facultad de Ingeniería y miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Abstract

Neoliberal policy economic apply to Mexican economy have fomented a presence of a labor market with high informality levels, unemployment, low wages and a worried work conditions casualization for thousands of Mexican people. However, macroeconomics statics show a growth consumption, high levels of indebtedness and high earns ratios of entrepreneurs, may about them are driving for foreign corporate, it is contrasting because Mexican economy don't growth the necessary for create investment and employment. This contradiction is consequence of the set of reforms promoted for international organism financial, also for the higher opening of the Mexican economy wich beneficial to the entrepreneur sector.

Palabras clave: wages, employment, indebtedness.

Clasificación JEL: E24, E26, E6

Introducción

En los enfoques económicos convencionales, el empleo es un subproducto resultante del crecimiento económico, considerando que las políticas que contribuirán a éste son las mismas que en algún momento lograrán disminuir el desempleo, llegando a una errónea conclusión de que el crecimiento sólo se conseguirá con una mayor apertura económica sustentada en las bases del libre mercado, eliminando las rigideces del mercado laboral, que para el sector empresarial son las prestaciones laborales, el derecho a la huelga y a tener un contrato de trabajo, el pago por horario extra o en caso de despido, por mencionar algunas de ellas.

En este trabajo se analizan primeramente las condiciones generales de la economía mexicana con el objetivo de destacar las principales transformaciones que dan origen a la actual situación periférica del país. Posteriormente, se hace una revisión de las condiciones del mercado laboral, destacando el

alto desempleo y la informalidad, aumentados con la recién aprobada reforma laboral en noviembre de 2012. Esta explicación conlleva a la revisión de los salarios dado que en el mercado global, la competencia vía bajos costos laborales es uno de los principales canales para atraer inversiones. Finalmente se resaltarán que ante la caída de los salarios, los trabajadores recurren al endeudamiento con el sector bancario para mantener sus niveles de consumo, siendo ésta, una de las expresiones más preocupantes de la precarización de la economía y particularmente del mercado laboral.

1. Condiciones generales de la economía mexicana en la actualidad

La economía mundial atraviesa por una profunda crisis, afirmación recurrente desde 2008 cuando esta caída inició culpando al episodio de las hipotecas subprime en Estados Unidos (EU), pero que se ha extendido hasta alcanzar a la Unión Europea. Algunas economías emergentes lograron sortear parcialmente algunos de los efectos de la crisis, mientras que en economías como la mexicana, la crisis internacional ha dejado en evidencia la dependencia comercial y financiera hacia el ciclo económico de EU, además de la inserción subordinada de México a la economía global.

La actual situación de la economía mexicana no es resultado de una funesta casualidad, es la consecuencia de las políticas de ajuste implementadas desde mediados de los años ochenta, cuando el país abandonó su desarrollo industrial y con ello el modelo de crecimiento económico que necesitaba de un mercado interno sólido y con incremento de los salarios para darle sustento al modelo. El caso mexicano es un ejemplo más de como la crisis de los años setenta necesitaba abandonar las concesiones del denominado Estado benefactor, aquél que había surgido en Europa con el objetivo de integrar a los trabajadores a la producción capitalista de una manera “amistosa”, para incorporar los derechos laborales a la esfera de la acumulación capitalista, impulsada por el sector privado y con el mecanismo de mercado para asignar el pago del factor

trabajo. En América Latina, y en México en especial, nunca se tuvo un Estado benefactor tal como se conoció en Europa, pero lo que se observa en los últimos años, es que las conquistas de la clase trabajadora se han perdido, precarizando las condiciones de trabajo y excluyendo a miles, dado que la economía es capaz de generar excedente empleando a pocos.

El uso de la palabra reforma hacía alusión a las conquistas de la clase trabajadora, pues de lo que se trataba era de imponer límites a la explotación. A partir de los años setenta, el concepto de reforma se ha violentado por el capital y los organismos financieros internacionales para imponer una agenda de libre mercado favorable al gran capital trasnacional sustentado en tres procesos: privatización, apertura externa y desregulación. Una agenda de primer orden en el diseño de la política económica mexicana a partir de los años ochenta.

Como lo menciona Sacristán (2006), la privatización forma parte de un proceso más amplio llamado “desincorporación del sector paraestatal”, que está conformado por la liquidación de empresas o extinción de fideicomisos, las fusiones, las transferencias y las ventas al sector privado. Este último punto se refiere estrictamente a lo que se denomina privatización. De 1982 a 1988 la desincorporación se dio con 294 liquidaciones y extinciones, 72 fusiones, 25 transferencias y 155 empresas vendidas al sector privado. Destacan los casos de las tres empresas siderúrgicas integrantes de Sidermex (Altos Hornos, Fundidora Monterrey y Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las truchas) por la cual se obtuvieron 755 millones de dólares. En el caso de la privatización de Teléfonos de México, ésta se realizó en dos etapas comprendidas entre 1990 y 1992, operación que superó los 6 000 millones de dólares y que constituyó el control de la telefonía en México por el Grupo Carso, lo cual llevó a su propietario a constituirse en el hombre más acaudalado del mundo en el año 2012, mientras que 45.5% de la población total del país se encontraba en situación de pobreza.

Uno de los procesos de privatización más polémicos fue el de la banca, misma que fue nacionalizada en 1982, en un intento desesperado de José López Portillo por mantener un nivel mínimo de autonomía financiera luego del considerable endeudamiento externo. En 1990 se anuncia la privatización de 18 bancos con dos consideraciones muy importantes: no se venderían a extranjeros, ni a sus anteriores dueños. Por esta venta el gobierno federal captó casi 10 000 millones de dólares. Pero las prácticas corruptas y el sobreendeudamiento desataron a mediados de la década de 1990 que el sector público tuviera que sanear a los bancos, la posterior venta se realizó mayoritariamente a extranjeros, los cuales al final de esa década, controlaban 90% de los activos del sector. Se ha estimado que el apoyo del Gobierno al rescate de los bancos costó entre dos y tres veces el monto de los ingresos por la venta de 1990, además de que la banca extranjera utiliza al mercado mexicano como una cuantiosa fuente de recursos que traslada a las matrices invirtiendo un porcentaje mínimo de esos recursos en las necesidades de crédito de la población.

Entre 1990 y 1999 se privatizaron 171 empresas, además de los casos antes señalados, destaca la privatización de la televisora estatal, ingenios azucareros, ferrocarriles, aeropuertos y líneas aéreas entre otros. El proceso arrojó concentración, privilegios y estructuras monopólicas dominantes para un selecto grupo de empresas posicionadas en actividades claves de la economía. Grupos empresariales con acceso a tecnología de punta y financiamiento en los mercados internacionales que han sometido al sector público a sus intereses.

El proceso de privatización no ha concluido, y en el futuro, las asociaciones público-privadas serán la principal fuente de inversión, como lo demuestra la experiencia de la reciente construcción de la infraestructura carretera del país, en donde además se deberá pagar a las empresas concesionarias el desplazamiento por los tramos construidos por ellas, inversión financiada inicialmente con recursos públicos.

Empresas de prioridad nacional como Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), más el polémico e irascible caso de la extinción de Luz y Fuerza del Centro en 2009, se han puesto como el punto culminante de este proceso. Pero en los casos de Pemex y CFE ya opera desde hace más de veinte años lo que Guerrero (1999) llama una exoprivatización y endoprivatización. El primer concepto lo describe el autor como el proceso por el cual la administración pública transfiere la producción de bienes y servicios a la empresa privada, siendo la primera etapa estratégica del neoliberalismo en el desmantelamiento del Estado. La endoprivatización es la segunda etapa estratégica, y consiste en la sustitución de la gestión de los asuntos públicos por la idea, metodología y técnica del espíritu empresarial privado.

La privatización o desincorporación de empresas públicas significa en realidad la incorporación de nuevos espacios para la acumulación de sector privado y con ello la disposición de realizar negocios altamente redituables, al grado que en México se ha convertido no sólo a las empresas públicas, sino también a los espacios naturales públicos en nichos de negocio.

Una situación similar ocurre con la apertura externa, es decir, abatir las fronteras impositivas y de protección al mercado interno, permite abrir la acumulación a cualquier espacio geográfico, mientras que la desregulación implica eliminar las reglas que impedían al capital apoderarse de ciertos espacios protegidos de las dinámicas del mercado. Con la firma de numerosos tratados de libre comercio (particularmente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN) se ha convertido a la economía mexicana en una de importadora de mercancías de consumo básico y alimentos. La propuesta del TLCAN era convertir a la economía nacional en una potencia exportadora gracias a su cercanía con el mercado más grande del mundo. EU desde un inicio fijó su postura y exigió como condicionantes a la firma del tratado, que México abriera en mayor grado sus mercados a los productos estadounidenses, además, que diera mayores facilidades a la inversión extranjera

estadounidense, en especial, en áreas como petróleo, petroquímica básica, banca y servicios financieros, productos agrícolas entre otros. Para ello, exigieron categóricamente que México reformara su Constitución, en especial el Artículo 27, a fin de que los inversionistas tuvieran reglas claras y seguridad en sus inversiones y propiedades. Además deberían tratarse conjuntamente asuntos como el narcotráfico, los trabajadores migratorios y la baja productividad de la mano de obra mexicana (Ortiz, 2010).

A casi veinte años de este tratado, los saldos no son benéficos para el país, particularmente en el sector agropecuario, la balanza del sector arroja un déficit acumulado por 14 558 millones de dólares en el lapso comprendido entre 1995 y 2012². Los pequeños y medianos productores no han podido competir contra la tecnología y los subsidios que reciben los productores de EU, por lo cual abandonan el campo refugiándose en la emigración, en los sectores informales o en los circuitos criminales de la economía.

En este último caso, y en palabras de Paz (2013), las tendencias acusan una disminución en la seguridad alimentaria del país, misma que pone en riesgo la soberanía alimentaria y la propia soberanía nacional, ante una eventualidad del mercado internacional, que hoy padece además de los problemas climáticos (sequías prolongadas o grandes inundaciones), la fuerte demanda de alimentos de dos grandes países, India y China, y la demanda de productos agrícolas para elaborar etanol y biodiesel.

A partir de la firma del TLCAN, 80% de las exportaciones mexicanas se realizan en el mercado de EU, productos que en su mayoría son maquilados por empresas trasnacionales que abastecen a las casas matrices de los sectores como son el automotriz, química, equipo, accesorios y componentes electrónicos, entre otros. Pero como lo mencionan Morales y

² INEGI (2012), Estadísticas del Comercio Exterior de México, enero-agosto 2012, Aguascalientes México.

García (2005), el hecho de formar parte del proceso industrial transnacional implica una baja participación de los insumos nacionales, apenas 3%, ya que las cadenas productivas comandadas por las empresas transnacionales se caracterizan, en gran medida, por ser un comercio intraempresa. Debe mencionarse, que entre 1965 y 1980, el valor agregado de la industria en general creció 6.5% promedio anual; entre 1981 y 1995 registró un crecimiento de 0.9% promedio anual. Entre los años 1996-2011, el indicador se recuperó ligeramente sin registrar los niveles del primer periodo, pues el valor agregado creció 2.2% media anual. Resultados contradictorios si se considera que al año 2012, las manufacturas representan 68% de las exportaciones totales que el país realiza, cuando en 1990 este valor era de 33%. Lo anterior confirma que pese al alto valor de las manufacturas en las exportaciones, éstas sólo se realizan a petición de las empresas transnacionales que demandan tales insumos, pero que poco aportan a un verdadero modelo industrial que provea al mercado nacional.

Antes de la apertura comercial, en el periodo 1981-1989, las exportaciones crecieron 8.7% y las importaciones 9.7%. Durante la década de 1990, las exportaciones crecieron 14.2%, pero las importaciones lo hicieron a un ritmo de 15.2%. Para la década del 2000, las exportaciones crecieron menos de la mitad del decenio previo (6.9%) y las importaciones crecieron a una tasa de 7.8% (INEGI, 2012). Desde 1995 y hasta 2011, la balanza de pagos acumula un déficit en cuenta corriente por 165 645 millones de dólares, 54% de este déficit tiene origen en la balanza comercial.

Para compensar el recurrente déficit comercial, el país recurre constantemente a la inversión extranjera tanto directa como de cartera. En el caso de la inversión extranjera directa (IED), entre 1995 y 2000 ingresaron 76 337 millones de dólares, para el periodo 2001-2006 el monto de IED acumulado alcanzó 141 858 millones, y tuvo un descenso entre 2007 y 2012 hasta acumular 129 225 millones de dólares. Debe mencionarse que la IED apenas aporta 11 de la formación bruta de capital, además de representar 15% del capital destinado a fusiones y

adquisiciones de empresas, tal como lo demuestra la compra por parte del capital extranjero de casi 60 empresas mexicanas ocurridas entre 2000 y 2012, algunas de ellas insignia del mercado nacional tales como tequileras, cerveceras, bancos, mineras, gas natural y la paulatina inserción de capital privado foráneo en la industria petrolera³. Además, se registró un record de inversión mexicana en el exterior de 2007 a 2012 por 61 436 millones de dólares, casi tres veces más que la ejercida de 2001 a 2006, esto indica que los grandes empresarios mexicanos prefieren invertir sus ganancias en el exterior y no en territorio nacional.

La inversión de cartera creció considerablemente en el último periodo, pues de 1995 a 2000 registró un acopiado de 20 149 millones de dólares, de 2001 a 2006 sumó 17 359 millones, pero entre 2007 y 2012 superó a la IED pues registró 192 227 millones de dólares. Esto indica que la economía mexicana se ha vuelto rentable para las inversiones vía la bolsa de valores y no en la economía productiva, otro ejemplo que da cuenta de esto; en concordancia con el mundo de las finanzas internacionales, el mercado cambiario mexicano era doce veces más grande que el PIB en 2010 y creció a una tasa media anual de 15% entre 2004 y 2010, mientras la economía lo hizo a una tasa de 2.4% anual en el mismo lapso.

Para que el sistema financiero obtenga estos rendimientos es necesario que la economía real aporte excedentes. Lo cual agrava la situación de la economía mexicana, pues con un excedente menor al de hace treinta años, se obtienen grandes rentabilidades, lo cual indica que la limitada producción es suficiente para garantizar beneficios extraordinarios en los mercados financieros, incluso en etapas de crisis, pues entre 2007 y 2011, el valor de las acciones listada en la Bolsa Mexicana de Valores creció 6.6% promedio anual, mientras la economía lo hizo 1.7%. Las ganancias en bolsa también se han concentrado y son una muestra del grado de monopolización

³ Información obtenida del Banco de México, <http://www.banxico.gob.mx/> y UNCTAD (2012) Informe sobre las inversiones en el mundo, <<http://unctad.org/>, consultada el 1 de abril de 2013.

que existe en la economía. En el año 1990, 199 empresas inscribieron 365 series y obtuvieron un valor de capitalización promedio en el año de 81 490 millones de pesos. Para 2012, el número de empresas llegaba a 131 con 157 series, pero el valor de capitalización alcanzó un histórico registro de 6 086 175 millones de pesos⁴.

Una de las conclusiones preliminares de este trabajo, es que dicho excedente es consecuencia de la reducción de costos de producción, siendo el costo laboral el principal factor que aporta estas ganancias dada su drástica reducción y su capacidad para generar mayor valor en la economía, pues la mano de obra especializada está altamente calificada, pero se enfrenta a un mercado laboral precario, con altos niveles de informalidad y con salarios bajos.

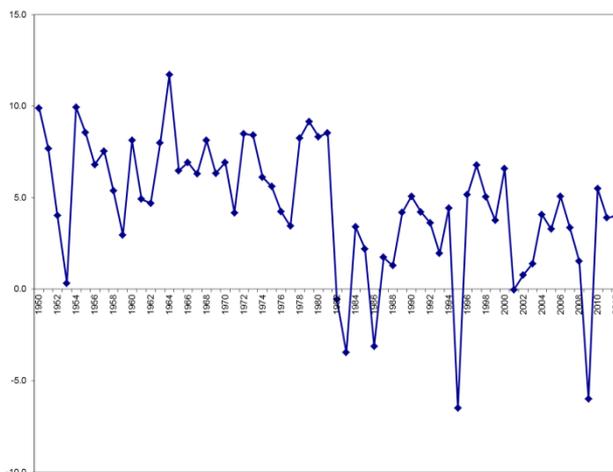
Entre 2001 y 2012, México vivió un cambio de Gobierno y el anhelo de una nueva transformación del país se ofuscó ante la profundización de un modelo económico con una clara tendencia empresarial que hizo del estancamiento económico una prioridad, debido a que aumentó el desempleo, lo que permitió reducir salarios y prestaciones sociales en la perspectiva de mejorar la competitividad de los sectores empresariales más dinámicos olvidándose del mercado interno, lo que coloca a la economía mexicana en un contexto de alta vulnerabilidad en torno al comportamiento de las exportaciones, como de la entrada de capitales mientras que el mercado laboral se precariza en función de los requerimientos del capital trasnacional dada la incorporación en condiciones de subordinación a la cadena de producción global.

Los promotores políticos, académicos e intelectuales mantienen la convicción de que la profundización y ampliación de las reformas estructurales son la única vía para recuperar la senda de alto crecimiento económico. Tras poco más de tres décadas de políticas neoliberales en las cuales se ha avanzado en numerosas reformas que abrieron al libre mercado numerosos

⁴ Con información del Banco de México, Informe Anual, varios años.

sectores, incluyendo bienes y servicios públicos, la economía permanece estancada en torno a un crecimiento promedio anual de 2%, mientras que el producto por habitante lo hace a una tasa de 1.4%; el resultado es contrastante con el periodo 1950-1981 en el cual el producto creció 6.8% promedio anual y el PIB por habitante 3.5 por ciento (véase gráfica 1).

Gráfica 1. México. Tasa de crecimiento promedio del PIB 1950-2012 (Porcentaje, 2010=100).



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Estadísticas Históricas de México, Aguascalientes.

2. Mercado laboral

Treinta años de políticas neoliberales han dejado un mercado laboral con alto desempleo, informalidad, precariedad y en los últimos años, el fenómeno más preocupante es el creciente desempleo juvenil. Para el cierre de 2012 las cifras que comprueban estos aspectos son alarmantes de acuerdo a las estadísticas que aportan Roldán y Ramírez (2012): 40% de la Población Económicamente Activa (PEA) está en condiciones de vulnerabilidad; 50% de los mexicanos que trabajan se encuentran fuera de la seguridad social y sin contrato por escrito; 60% percibe un ingreso mensual de alrededor de 3 600

pesos; 10% obtiene un ingreso inferior a un salario mínimo mensual, equivalente a 1 800 pesos y la tasa de desempleo juvenil es el doble que la tasa de desempleo de la economía, 10.4%. Los resultados anteriores no son ocasionales, son una muestra de que la liberalización del mercado laboral en realidad destruye a las fuerzas productivas.

La tasa de desempleo en México es dato controversial y casi siempre subestimado, pues el indicador se ubicaba en al cierre de 2011 en 5.2%, por debajo de economías centrales europeas tales como Francia, Italia, España, Reino Unido y Suecia donde las cifras llegaron a 9.6%, 8.4% y 21.6%, 8.0% y 7.5% respectivamente. Aún más cuestionable, si se compara con Estados Unidos y Canadá donde el desempleo registró tasas de 9.0 y 7.5% respectivamente, además del observado en otras economías latinoamericanas con mayor crecimiento económico como Argentina y Chile, donde el desempleo cerró el 2011 en 7.2% y 7.1% respectivamente, además de Brasil y su dinámico mercado interno con un desempleo de 6% (FMI, 2012). Para el año 2012, la proyección del Fondo Monetario Internacional mantiene la tendencia de estancamiento en el crecimiento de la economía mexicana pero bajo desempleo, una correspondencia que es explicada dado el cada vez más numeroso mercado de trabajo basado en la informalidad. Es de resaltarse, que la tasa de desempleo en México pasó de 3.5% en 2008 a 5.5% en 2011, lo cual refleja los efectos de la crisis internacional en la economía mexicana.

La preocupante informalidad del mercado de trabajo en México es explicada por Rofman y Oliveri (2011) con dos hechos: el primero es que en 2010, únicamente 37% de la población ocupada aporta a los sistemas provisionales y 51% de la población asalariada efectúa aportaciones a las cuentas individuales de capitalización. En el caso de los ocupados en el sector público, 80% tiene cobertura de seguridad social, pero únicamente 32% de los trabajadores del sector privado cuenta con esta prestación. A estos datos se suman los señalados por la OIT en el panorama laboral de 2011. El empleo informal total como porcentaje del empleo no agrícola asciende a 54%, si se

analiza la situación desde la perspectiva de los jóvenes de 15 a 24 años el dato es más revelador: 66% de este grupo de jóvenes se emplea en el sector informal. Con estos niveles de ocupación informal es entendible (pero no justificable) que la tasa de desempleo se cuantifique a un nivel bajo.

En la última década se han creado en México 3.4 millones de empleos, de los cuales, 2.4 millones son empleos permanentes y un millón de eventuales, pero este último tipo de empleo pasó de representar 10% del total en 2002 a 14% en 2012. Pero la problemática del empleo es más aguda, pues los 3.4 millones de empleos creados en la última década no se acercan a los cerca de 13.2 millones de PEA que se ha incorporado al mercado laboral. Tan sólo en el sexenio pasado (durante la presidencia de Felipe Calderón), se crearon 2.3 millones de empleos, pero a la PEA se incorporaron 7.2 millones, lo cual arroja un déficit de 4.9 millones de empleos, puestos de trabajo que tampoco interesa crear, esto a pesar de que el descenso de los salarios y la prolongación de la jornada de trabajo eleva la ganancia, pero ésta no se reinvierte en la esfera productiva, sino que se traslada a los mercados financieros donde obtiene mayor rentabilidad en el corto plazo. La caída de los salarios, el incremento del desempleo y la agudización de las condiciones de precariedad laboral se expresan en una economía estancada que apenas crece a una tasa promedio anual de 2.2% en el periodo 2001-2012.

En noviembre de 2012 se aprobó una reforma laboral regresiva para los trabajadores al darle plena legalidad al *outsourcing*, a los contratos temporales por hora o jornada reducida, pago por hora, el no pago del periodo de capacitación, limitaciones patronales en cuanto a responsabilidades en juicios laborales por el pago de salarios caídos, entre otros graves aspectos para los trabajadores. Debe decirse, que esta aprobación no implica algo novedoso, pues desde 1989 numerosos puntos de esta reforma laboral ya se han llevado a la práctica de manera implícita sin que ello haya aportado mayor crecimiento de la economía o del empleo, así como una mejora en las remuneraciones al trabajo. En la economía mexicana persiste un

alto nivel de heterogeneidad estructural, esto es, una relación inversa entre la aportación a la producción total y el nivel de empleo que generan las empresas. Con datos de los Censos Económicos de 2009, realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, las micro, pequeñas y medianas empresas (denominadas mipymes y son aquellas que van de 1 hasta 250 empleados), generan 73% del empleo y contribuyen con 34% del PIB. En contraste, las grandes y mega empresas (más allá de 251 empleados) emplean a 27% del personal ocupado, pero generan 66% del PIB. Cabe destacar que en el año 2012, las 500 empresas más importantes de México emplean a poco más de tres millones de trabajadores, pero sus ventas representan 2.3% del PIB, 57% del gasto público en funciones de desarrollo social y 26% de los ingresos tributarios⁵.

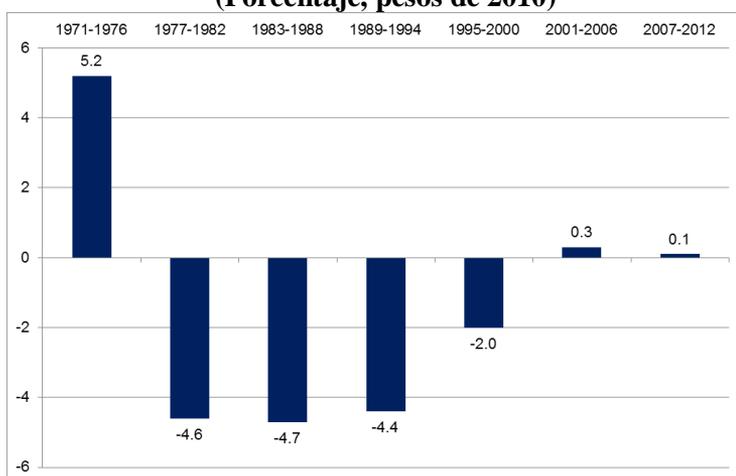
3. Salarios en México

Históricamente, el nivel de los salarios mínimos en México mantiene una trayectoria descendente, incluso en los años de auge económico. Cárdenas (2012) expresa que después de 1940 y hasta 1950, la tasa media de crecimiento anual de los salarios mínimos fue negativa en 4.5%, pero a partir de 1960 empezaron a experimentar un leve repunte. El autor destaca, que pese a esta evolución adversa, entre 1940 y 1960 el bienestar de los trabajadores no se dio en función exclusiva del nivel de los salarios, intervinieron en ello la creación en 1942 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), además de la construcción de escuelas e instituciones de educación superior, la duración de la jornada de trabajo, edificación de viviendas, subsidios al transporte público y a las tarifas de electricidad, agua, gas y gasolinas. En conjunto, todos estos elementos contribuyeron a atenuar los efectos negativos de los salarios reales estancados o en declive.

⁵ Con información de Revista Expansión. Las 500 empresas más importantes de México, publicada en el sitio web: <http://www.cnnexpansion.com/rankings/2012/las-500-empresas-mas-importantes-de-mexico-2012>, consultado el 3 de abril de 2013.

En el sexenio 1971-1976 se presentó la última alza importante del salario mínimo, la cual alcanzó 5.2%, a partir de ese año, el salario mínimo promedio comenzó un agudo declive, cuya tendencia decreciente se reversionó en el periodo 2001-2006, sin alcanzar mínimamente el nivel del primer lapso previamente mencionado, como se muestra en la gráfica 2.

**Gráfica 2. México. Crecimiento del salario mínimo promedio general.
Promedio anual en periodos seleccionados
(Porcentaje, pesos de 2010)**



Fuente: Banco de México, <http://www.banxico.gob.mx>

El control de la inflación encomendado al banco central, particularmente a partir de 1994 cuando se concede la autonomía del Banco de México, utiliza a los salarios como el principal factor de ajuste, pues el planteamiento teórico identifica a las remuneraciones al trabajo como un costo que de elevarse, conlleva al incremento de precios en la economía.

Debe decirse que hablar de un adecuado control de precios en México es algo relativo, pues en los últimos seis años (2007-2012) algunos productos de la canasta básica registraron incrementos de 23% como es el caso de la tortilla de maíz y de

177% en el caso del frijol, dos alimentos básicos en el consumo alimentario de los mexicanos.

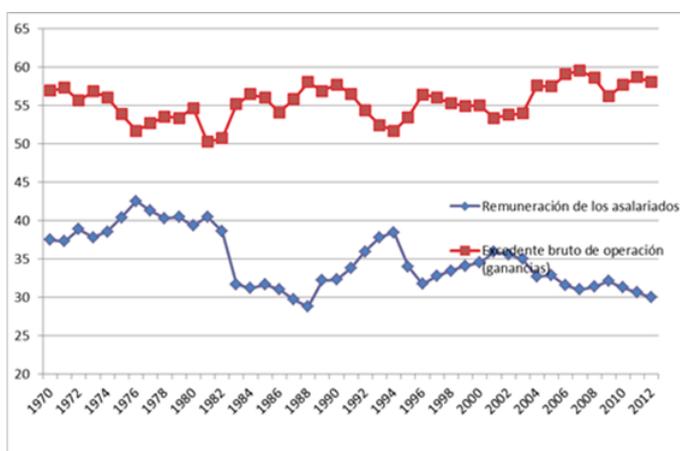
La contención de los salarios, es decir, el nulo incremento de éstos, se ha traducido en una mayor tasa de beneficio para el sector empresarial. Un ejemplo da cuenta de esta afirmación. En la gráfica 3 se presentan datos de la participación de los asalariados en el PIB, así como del excedente bruto de explotación (ganancias del sector empresarial) también como porcentaje del producto. Se observa como la brecha entre ambas variables se acotó entre mediados y fines de los años setenta, cuando el salario registró su último crecimiento importante, pero a partir de los años ochenta, con las políticas neoliberales en auge, los salarios han perdido participación en la producción. En síntesis, durante el periodo neoliberal (1982-2012), los salarios mínimos reales han caído cada año 3.1%, lo que significa que los salarios perdieron cerca de 97% de su poder adquisitivo en este periodo. Aspecto que el banco central manifiesta como una condición de holgura para el sector empresarial.

El jueves 4 de abril de 2013, la prensa mexicana publicó como encabezado un reporte del Bank of America Merryll Lynch, el cual indica que los costos de la mano de obra en México ya son 19% menores que en China, lo cual es celebrado por el sector empresarial pues argumentan que se ha ganado en competitividad⁶. En sólo diez años se alcanzó este nivel de abaratamiento de la mano de obra, pues en 2003 los salarios de los trabajadores mexicanos eran 189% superiores que los chinos. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD por su siglas en inglés) aporta un elemento más que reafirma lo anterior; el crecimiento del costo laboral unitario medio anual en México fue de 18% entre 1994 y 1999, para el periodo 2000-2009 el indicador redujo su crecimiento a 6% (OECD, 2013). Tendencia que ya había sido reportada en el Informe Mundial sobre Salarios 2010/2011 de la Organización

⁶ Publicado en el diario El Financiero, 4 de abril de 2013, nota firmada por Eduardo Jardón.

Internacional del Trabajo (OIT), el cual indica que en México el mínimo mensual pagado medido en dólares de poder de paridad de compra (USD PPP) era de 170 USD PPP en 2010, en China era de 173 USD PPP, en Brasil de 286 USD PPP, en España 911 USD PPP y en Estados Unidos alcanzó 1257 USD PPP, por citar algunos ejemplos que dan cuenta de la precariedad de los salarios en México.

Gráfica 3. Remuneración de asalariados y excedente bruto de operación 1970-2011 (porcentaje del PIB)



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2012.

4. Endeudamiento y consumo

Los indicadores de consumo y endeudamiento son contradictorios en la economía mexicana, pues no corresponden al actual nivel de crecimiento económico y del empleo, además, con el objetivo de insertarse en la globalización como una economía exportadora, se abandonó la promoción del mercado interno. Para comenzar este análisis es importante revisar el nivel de ingreso de las familias y a qué destinan mayoritariamente estos recursos. Las cifras que a continuación se enuncian están integradas y fueron obtenidas de la Encuesta

Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010 levantada por el INEGI, México.

El primer elemento a resaltar es la preocupante concentración del ingreso, medido en deciles, los dos primeros de ellos, es decir, los hogares de menores ingresos en el país perciben 5% del ingreso total, mientras que los hogares de los deciles IX y X concentran 51% del ingreso total. Medido en función de los salarios, 68% de las familias mexicanas percibe de 0 hasta 7 salarios mínimos equivalentes a 35 de los ingresos totales, el restante 32% de las familias obtiene ingresos por arriba de los 7 salarios mínimos, es decir, concentra 65% de los ingresos totales.

En el caso de las erogaciones, en general, el principal gasto de los hogares mexicanos se da en alimentos y bebidas (36% del total del gasto), seguido de transporte (20.4%), educación y esparcimiento (15%) y vivienda y servicios (10.3%), en conjunto estas cuatro categorías concentran 81.7% del gasto total. Pero en el caso del 20 de la población con menores ingresos, el 52.3% de su ingreso se destina a la adquisición de alimentos, aspecto relevante dada que la inflación alimentaria en México se ubicó en 2012 en 7.5%, pero la inflación general fue de 3.5%, es decir, el crecimiento en el precio de los alimentos duplicó al nivel de precios de la economía en general de acuerdo con la información publicada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura⁷. Es importante destacar que los hogares con mayores ingresos destinan un porcentaje menor a la adquisición de alimentos, sólo 28.4% de sus gastos. En los próximos meses, el ejecutivo presentará una propuesta de reforma fiscal cuya principal característica es la intención de gravar con impuesto al valor agregado a los alimentos. Aspecto que será altamente regresivo y que afectará a las familias más pobres de México.

⁷ Informe mensual de precios de los alimentos en América Latina y el Caribe, información publicada en el sitio web: <http://www.rlc.fao.org/es/temas/hambre/precios/mensual/> consultada el 5 de abril de 2013.

Pero la importancia mayor del análisis radica en las denominadas erogaciones financieras, es decir, el gasto que realizan las familias para pagos comprometidos con el sector financiero. Cada vez es mayor el nivel de endeudamiento de los hogares con el sistema bancario, dado que en un sistema financiero como el mexicano, la banca comercial continúa como el principal sector de actividad para las operaciones financieras. El pago de tarjetas de crédito es equivalente a 14% del total de las erogaciones financieras de los hogares, 11% se destina al pago de deuda a personas, empresas e instituciones comerciales y 22% a la solvencia de las hipotecas. Para diciembre de 2011, los hogares mexicanos adeudaban al sector bancario el equivalente a 14.3% del PIB⁸; endeudamiento que ha crecido progresivamente en los últimos años, particularmente a partir del año 2000, en el cual las instituciones financieras comenzaron a expandir el crédito para consumo y vivienda, luego de estar limitado desde la crisis de 1995.

Los bancos ubicados en México llegan a cobrar tasas de interés de hasta 120% nominal, en un contexto inflacionario de 3.5%. Esta situación ha llevado a que en 2011, el crédito al consumo represente 20% de la composición de la cartera de la banca, cuando en el año 2000 el porcentaje era de 4%. El crédito hipotecario se incrementó ligeramente en la oferta de los préstamos que ofrece la banca comercial, pues pasó de 14 a 17% en el mismo periodo. El gran cambio se presentó en los créditos que la banca otorga al sector público, pues pasó de 48% del total del crédito bancario en 2000 a 14% en el año 2011. Esta situación no expresa mayor eficiencia en el sector bancario o que el sector público haya dejado de endeudarse con la banca comercial, pues a noviembre de 2012, el principal sector inversionista de la deuda pública era la banca con 50% del total, seguido de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefors) con 22%, las sociedades de

⁸ López, Alejandro (2012), “El endeudamiento de los hogares en México”, Boletín mensual *Momento Económico (nueva época)*, números 15, 16, 17 y 18, febrero, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

inversión 15% e inversionistas extranjeros con 13 por ciento⁹. El creciente endeudamiento del sector público (el nivel de compromisos se elevó 146% entre 2007 y 2012), sirve para incrementar la ganancia de la banca. La composición mayoritaria de este endeudamiento es interno (casi 70% del total), lo que permite al Gobierno no caer en default, pues pudiera incurrir en la emisión de mayor dinero para pagar su deuda.

Este comportamiento indica que la banca que opera en México se apropia de los recursos de los trabajadores para invertirlos en deuda pública y obtener mayores beneficios. Esto explica por qué el crecimiento de la cartera vencida (casi siete millones de clientes bancarios se ubican en esta posición, de los cuales casi medio millón son préstamos personales cobrados vía nómina)¹⁰ no altera en gran medida las ganancias de la banca, sino que por el contrario éstas crecieron 25% en 2012, utilidades por 80 000 millones de pesos, de los cuales 57% tienen como origen los intereses cobrados a los usuarios.

Durante el periodo 2004-2007, los bancos ofertaron una gran cantidad de créditos en los sectores más rentables como el consumo y el hipotecario. En contraste, esto no ocurrió en la misma proporción con los créditos para la producción, particularmente las mipymes, que continuaron excluidas del acceso a este servicio financiero, dado que éstos son clientes más riesgosos según la percepción de la banca, pues el crédito al consumo creció al orden de 30% media anual en estos cuatro años, mientras que el crédito a las empresas lo hizo a una media anual de 15 por ciento.

Uno de los ejecutivos del segundo banco del país, Banamex, cuyo propietario es el Citigroup estadounidense, declaró en

⁹ Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, noviembre de 2012.

¹⁰ Nota informativa publicada en el diario mexicano La Jornada el 03 de abril de 2013, sitio web

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/04/03/163524973-en-cartera-vencida-483-mil-trabajadores-con-credito-de-nomina-condusef>

marzo de 2013 que “El endeudamiento de las familias a través de la contratación de créditos para el consumo y personales no representa un problema, dada la expansión que se ha registrado en la actividad económica en los últimos años. A diferencia de 2009, cuando se disparó el endeudamiento en las tarjetas de crédito, el modelo que ahora sigue la banca para incorporar a más usuarios al sistema financiero se basa en la oferta de cuentas de depósito y no de crédito, como ocurrió entonces¹¹”. Afirmación errónea, pues la economía no se ha expandido, pues sigue estancada mientras el crédito al consumo crece considerablemente. En la gráfica 4 se presentan la tasa de crecimiento del Índice General de Actividad Económica (IGAE)¹² y del mencionado crédito en doce años, se observa que el diferencial de tasas de crecimiento llegó a ser hasta 44 veces superior a favor del crédito al consumo, para el año 2012 la diferencia era de 10 puntos.

Este comportamiento tanto de la economía como del sector bancario y de la tendencia al endeudamiento de las familias merece una reflexión. En primer lugar porque no existen las condiciones de crecimiento para justificar el crédito al consumo, pues lo que realmente acontece en la economía es que la banca está impulsando la demanda mediante el crédito. No es demanda que clama por crédito, son préstamos que se abren para hacer circular las mercancías, mayoritariamente importadas. Esto rompe uno de los mitos esenciales en la teoría monetaria neoclásica, aquel que afirma que los bancos reciben en depósito los fondos de los ahorradores para proceder a prestarlos. En la práctica sucede lo contrario, los préstamos están creando los depósitos, al prestar el banco abre una cuenta y proporciona dinero bancario que se convertirá en depósitos futuros. Los fondos que cubren a esa cuenta abierta por los bancos están garantizados pues proviene de la nómina de los

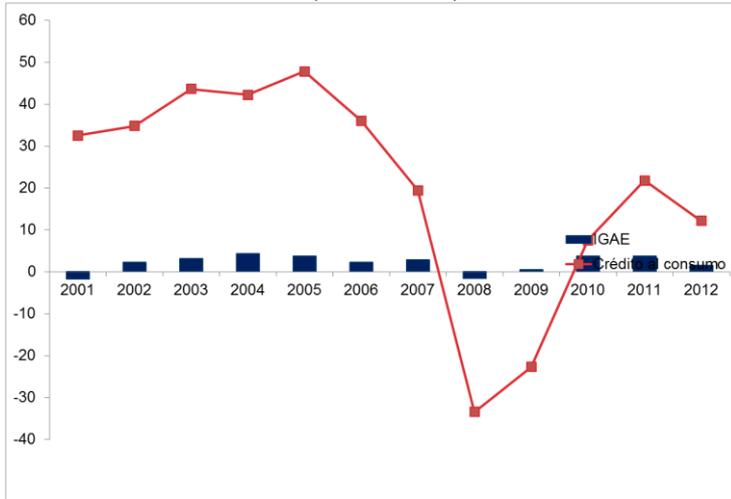
¹¹ Nota informativa publicada en el diario La Jornada el 02 de marzo de 2013, consultada en el sitio web:

<<http://www.jornada.unam.mx/2013/03/02/economia/025n3eco>>

¹² El IGAE incorpora información preliminar y no incluye la totalidad de las actividades que integran el Producto Interno Bruto Trimestral, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo y su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

trabajadores o(en otro caso no mencionado en este trabajo pero que requiere de un análisis profundo) de los fondos de ahorro para el retiro privados pues la banca que opera en el país mantiene una amplia participación en los sistemas para el retiro.

Gráfica 4. Crédito al consumo e Índice Global de Actividad Económica (IGAE). Tasa de variación anual 2001-2012 (2003 = 100)



Fuente: Banco de México e INEGI.

Otro mito de la teoría monetaria y bancaria queda resquebrajado, éste tiene que ver con que tradicionalmente se entiende que los bancos guardan en reserva parte de los depósitos de los ahorradores para enfrentar una eventual demanda de los depositantes que desean recuperar sus ahorros. Esto no sucede así, pues el multiplicador bancario tiene muchos millones de más circulando en los mercados financieros con el objetivo de incrementar la rentabilidad de los activos bancarios fundamentalmente con la reventa de deuda pública.

Este desmonta la concepción clásica de que las reservas del banco central controlan la expansión del crédito (y la oferta monetaria), además de establecer un requisito prudencial para

eliminar el riesgo de “corridas” bancarias. Con la mayoría de la deuda pública interna en propiedad, si el sistema bancario enfrentara problemas de insolvencia, al banco central no le quedará de otra que proporcionar las reservas que requiera el sector bancario. El banco central no tiene control sobre la oferta monetaria, y es por esta razón, que el control de la inflación se centra en el manejo de la tasa de interés, la cual desincentiva la inversión en el sector productivo y da grandes beneficios a los patrimonios financieros, mismos que serán perjudicados si la inflación saliera del nivel estimado.

La reforma neoliberal del sistema financiero pretendía mejorar la asignación de crédito con base en criterios de mercado, abatir la informalidad en las fuentes de financiamiento y resguardar los patrimonios de las usuarios de los servicios. En tres décadas de reformas neoliberales el sistema financiero mexicano, particularmente el sistema bancario, en un primer momento se reprivatizó; en un segundo momento cayó en crisis provocada por actividades ilícitas y prácticas corruptas, como lo ejemplifica el caso del rescate bancario del llamado Fobaproa, el cual convirtió en deuda pública las pérdidas de la banca privada, saneando a ésta para, en un tercer episodio, ser vendida a instituciones extranjeras a precios de remate.

Luego de estos cambios trascendentales, la bancarización¹³ del país está por debajo de otras economías latinoamericanas, pues el nivel se ubica en 20% mientras que en Chile el nivel alcanza poco más de 60%, esto a pesar de que los activos de la banca que opera en México representan 11% del total de los activos bancarios latinoamericanos y los chilenos apenas 7 por ciento¹⁴.

Pero la baja bancarización también es consecuencia de un amplio espectro de actividades informales resultado del aislamiento de comunidades a los servicios bancarios; cajas de ahorro no registradas que han defraudado a sus ahorradores, actividades ilícitas y lavado de dinero que erróneamente se han

¹³ Depósitos totales / PIB anualizado.

¹⁴ De acuerdo a cifras de la Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN, publicada en su sitio web http://www.felaban.com/articulos_interes.php

combatido con impuestos a depósitos en efectivo por montos bajos, mientras que las operaciones financieras en bolsa de valores no pagan ninguna clase de impuestos.

Proponer una mayor bancarización tampoco es la repuesta para mejorar los servicios de la banca y hacer más asequible el crédito, pues como lo comentan Garrido y García (2009) no se combate la existencia de un grave problema ético y de capacitación en los ejecutivos y asesores de las distintas entidades que otorgan crédito, ya que bajo la presión de cumplir con las metas para colocar los fondos, en muchos casos abandonaban toda preocupación por un análisis cuidadoso del riesgo. También muchos directivos de instituciones incurrieron en conductas reprobables al impulsar campañas promoviendo créditos preasignados, plásticos bancarios otorgados con una firma para inducir a los clientes a que se endeudaran sin mayor consideración sobre la situación de deudas en que éstos se encontraban, conformando lo que en muchos casos puede ser caracterizado como una búsqueda de ganancias de corto plazo, basada en prácticas depredatorias del mercado abusando de la ignorancia del público usuario.

Conclusiones

La economía mexicana realizó desde los años ochenta las reformas estructurales recomendadas por los organismos financieros internacionales, bajo la promesa de alcanzar altas tasas de crecimiento, crear empleos, mejorar y promover la inversión, además de reducir el alto nivel de endeudamiento externo que presentaba el sector público al inicio de la década. Treinta años después, los resultados no son los esperados ni los propuestos, como se mostró a lo largo de la exposición aquí contenida, la reducción del salario, la precariedad de los puestos de trabajo, el estancamiento de la economía, el sobreendeudamiento, la concentración del ingreso y los abusos del sector bancario y financiero son una constante en el desempeño económico del país. El capital desarrolló su terapia de choque en el entendido de que para salir de la crisis era

necesario destruir empresas y generar mayor desempleo, lo que se resumen en un sacrificio de las mercancías para mantener el valor del dinero. Las políticas neoliberales constituyen el argumento de política económica que dieron la viabilidad a la acumulación expresada ahora en la reconcentración del capital con una tendencia alejada de las oligarquías nacionales de la etapa previa, para vincularse a las empresas trasnacionales.

La dominación financiera, misma que se observa en la economía mexicana no delimita un capitalismo diferente, en realidad, expresa que las leyes de la acumulación capitalista se expresen en su carácter más puro, pues es necesario un sistema financiero desregulado que promueva el crédito para movilizar estos recursos a ciertos consumidores y así garantizar un interés que viene dado por la tasa de ganancia, que en el caso de las pymes se exige que sea casi de la totalidad de los beneficios de este tipo de empresas.

El capital se ha permitido el abaratamiento de la mano de obra mexicana, convirtiendo esto en un incentivo a la inversión trasnacional en el país, además ante la creciente posibilidad de perder su empleo, los trabajadores han renunciado a sus derechos en aras de mantener sus niveles de consumo, lo cual resulta un gran triunfo para el sector empresarial, pues los trabajadores mexicanos ya no confrontan al capital desde su condición de clase, sino que prefieren mantener su estatus como consumidores. Así lo demostró la movilización social ante la reforma laboral aprobada en 2012 y que es claramente violatoria de los derechos laborales más elementales.

Para mantener ese nivel de consumo, los trabajadores recurren cada vez más al endeudamiento, lo cual indica que el crecimiento de la demanda no viene dado por el auge del sector productivo o del crecimiento del empleo y los salarios, sino que es impulsado desde el sector bancario. De mantenerse esta tendencia, a mediano y largo plazo podría presentarse una situación de alta insolvencia, haciendo más evidentes y magnificadas las contradicciones sistémicas, pero con el agravante de utilizar el salario de los trabajadores para rescatar

al sistema financiero extranjerizado, lo cual es ya una forma explícita de la acumulación por desposesión, esto es que el financiamiento al gran capital provenga de los propios trabajadores, tal como ya acontece.

Bibliografía

- Banco de México (2011): *Informe anual*, México.
- Cárdenas, Enrique (2012): “El proceso económico”, Hernández, Alicia (coord.) *México. mirando hacia adentro*. Colección América Latina en la historia contemporánea, Tomo 4_ 1930/1960, Fundación Mapfre y Taurus, España, 127-226.
- Fondo Monetario Internacional (2012): *World Economic Outlook*, Washington D.C.
- Garrido, Celso y García Gerardo (2009): “Bancarización centrada en el crédito al consumo y opacidad regulatoria. Una nota sobre el sistema financiero mexicano ante la crisis global”, *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 157, año 24 septiembre-octubre, 37-48.
- Guerrero, Omar (1999) *Del Estado gerencial al Estado Cívico*, México D.F., Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía –INEGI– (2012): *Estadísticas del comercio exterior de México*, enero-agosto 2012, Aguascalientes México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía –INEGI– (2010): *Encuesta nacional de ingreso y gasto de los hogares*, enero-agosto, Aguascalientes México.

- López, Alejandro (2012): “El endeudamiento de los hogares en México”, *Boletín mensual Momento Económico (nueva época)*, números 15, 16, 17 y 18, febrero, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México.
- Morales, Josefina y García Ana (2005): “Procesos industriales y especialización productiva de la maquila en México”, Morales, Josefina (coord.) *México. Tendencias recientes en la geografía industrial*, Instituto de Geografía UNAM, México, 87-114.
- Organización Internacional del Trabajo –OIT– (2010): Informe mundial sobre salarios 2010/2011. Políticas salariales en tiempos de crisis, Santiago de Chile.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OECD– (2013): Factbook 2013, París Francia.
- Ortiz Wadgymer, Arturo (2010) México en ruinas. El impacto del libre comercio, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Paz, Fernando (2013) “La seguridad alimentaria en México”, *Boletín mensual Momento Económico (nueva época)*, números 33 y 34, mayo-junio, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México.
- Rofman, Rafael y Oliveri María Laura (2011): *La cobertura de los sistemas previsionales en América Latina: conceptos e indicadores*, Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales N° 7, Banco Mundial, Washington D.C. Roldán, Genoveva y Abraham Ramírez (2012): “Los jóvenes y “El horror económico” en México”, *Boletín mensual Momento Económico (nueva época)*, números 25 y 26, septiembre-octubre, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México.

- Roldán, Genoveva y Abraham Ramírez (2012): “Los jóvenes y “El horror económico” en México”, Boletín mensual Momento Económico (nueva época), números 25 y 26, septiembre-octubre, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México.
- Sacristán, Emilio (2006) “Las privatizaciones en México”, ECONOMÍAUnam, México D.F. vol. 3, núm.9, 54-64 pp.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público –SHCP– (2012): Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, México D.F, noviembre.